



## **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2024-2025 de folios 150 al 155 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N°366 Sesión Ordinaria celebrado por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira. El día de hoy martes con fecha 01 días del mes de abril del año 2025. Siendo las 9:00AM. El Alcalde Municipal Hernán Castro presidio la sesión, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal por su respectivo orden: Alcalde Municipal: Hernán Castro

Regidor N°1. José Rene Pérez Molina

Regidor N°2. Diana Victoria Guevara Muñoz

Regidor N°3. María Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4.Jose Adelfo Castillo

Regidor N°5. Gustavo Alberto Castro

Regidor N°8. Omar Rodríguez Pineda

C.C.T María Jesús López Castillo

No estuvo presente Regidor N°6. Nelly Arely Amaya Navarrete, Regidor N°7. Maria Josefa Ayala Vásquez y la Comisionada Municipal Esperanza Alemán. Presente la Secretaria Municipal Brenda Yessenia Rodríguez que da fe se desarrolla la agenda siguiente: 01-Saludo y bienvenida, 02- Oración a Dios, 03- Comprobación del quorum, 04- Apertura de la sesión, 05-Lectura y aprobación de la agenda, 06- Lectura del acta anterior, 08- Presentación de Informe de Actividades del mes de febrero del año 2025, de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, 09- Presentación de Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado 2024, 10- Creación de la Oficina de la Niñez y Juventud y presentación de la encargada de la oficina de la niñez y la juventud, 11-Institucionalizar el aporte municipal para el funcionamiento de la Mancomunidad CAFEG, 12- Participando Alcaldes auxiliares y el pueblo, 13- Participación de Corporación Municipal, 14- Acuerdos y Resoluciones, 15- Cierra la sesión. 01 Salud y Bienvenida el señor Alcalde Municipal dio el saludo y bienvenida a todos los presentes, 02- Oración a Dios, la oración a Dios fue dirigida por el señor Antonio Ayala 03-Comprobación del Quorum, la Secretaria Municipal pasó lista estando la mayoría presentes, 04- Apertura de la sesión, el señor Alcalde Municipal en vista que había quórum dio por abierta la sesión, 05- Lectura y Aprobación de la agenda, el Alcalde Municipal dio lectura a la agenda a desarrollarse en la sesión siendo aprobada por los presentes, 06- Lectura del acta anterior, la Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior siendo aprobada firmada y sellada por todos los presentes, 07- Participación de Instituciones, participó el asesor cubano Arsioel Frometa, mencionó que ellos vienen nuevamente a continuar con el proceso de alfabetización cuyo objetivo es lograr, que haya menos personas que no puedan leer y escribir agradeció el apoyo de parte del Alcalde Municipal. 08- Presentación de Informe de Actividades del mes de febrero del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal el Auditor Municipal Norma Javier Zelaya presentó a la Corporación Municipal el Informe de actividades del mes







de febrero del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal para su respectiva aprobación, 09- Presentación el Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado 2024, el encargado del presupuesto municipal Milton Omar Alberto Lindo presento ala Corporación Municipal, el Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado 2024. 10- Creación de la Oficina de la Niñez y Presentación de la encargada de la Oficina y de la Niñez y la Juventud, El Alcalde Municipal Hernán Castro informo a La Corporación Municipal que a partir de la fecha 01 de abril del año 2025 empezará a funcionar en la Alcaldía Municipal la Oficina de la Niñez y Juventud seguidamente se presentó quién será la encargada de manejar esta oficina quién será la señorita Ondina Lizbeth Navarro Guevara con DNI: 1316-2003 00004 Licenciada en Administración en la Hospitalidad y el Turismo, 11-Institucionalizar el aporte municipal para el funcionamiento de la mancomunidad CAFEG, el Alcalde Municipal menciono que se debe Institucionalizar el Aporte Municipal que se da cada año a la mancomunidad CAFEG y se debe extender una certificación de aprobación, 12- Participación de alcaldes auxiliares y el pueblo, participó el alcalde auxiliar de la Cidra Marcos e informó que en Oratena hay un cable de energía tirado en el suelo y que ahí transitan niños que pasan para la escuela es muy peligroso y que hay que buscarle solución, también el alcalde auxiliar del Carrizal informó que en su comunidad no hay novedades que reportar, también se dio a conocer una denuncia sobre la venta de bebidas alcohólicas en la contra del señor José Luis Díaz quién vende bebidas alcohólicas en el Brotón y piden que la policía tome cartas en el asunto y hacer llegar la presente denuncia a las instancias necesarias, 13-Participando de Corporación Municipal, participó el Regidor Nº1 José René Pérez Molina y sugirió que para los próximos años se hagan Cabildos Abiertos de otros temas como por ejemplo uno de la Niñez y Juventud, también dijo hacer cumplir con lo acordado en las reuniones anteriores en la plaza sobre la pasada de los vehículos y pedir ayuda a la policía para un mejor ordenamiento en la plaza, el Juez de Policía don Alejandro López menciono que a partir del próximo Domingo la Policía apoyara en la plaza a vigilar. Igualmente participa la regidora Nº3 Elsa Navarro y recordó que en reuniones anteriores quedaron sobre mandar a hacer rótulos para que la gente se entere sobre la pasada de los vehículos en la plaza los domingos, también se acordó girar a una ordenanza para la pasada de vehículos en la plaza y hacerla cumplirla, participó del regidor Nª8 Omar Rodríguez Pineda y sugirió ver qué se puede hacer con la curva donde Chabelo ya que hay una curva y puede ser peligroso para los vehículos encontrarse ahí, el Alcalde Municipal dijo que se iba a presupuestar para el siguiente año. El regidor Nº1 René Pérez sugirió hacer el cambio de vía de los carros quedando de la siguiente manera los domingos los vehículos que vengan de la zona baja pasarán por el centro de la plaza y los que vengan de arriba pasarán por la calle de los Hornos, 14- Acuerdos y Resoluciones, 1-La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA el Informe de actividades del mes de febrero del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presentado por el Auditor Municipal Norman Javier Zelaya, 2- El encargado de Presupuesto Municipal presentó a la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de







Avance Físico y Financiero y del Gasto Ejecutado correspondiente acumulado del cuarto trimestre año 2024, emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal en el marco de los artículos 219,220,221 de la disposiciones generales de la Republica. La honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido las respuestas del Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero y del Gasto Ejecutado correspondiente acumulado del cuarto trimestre año 2024, en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades les confieren y en cumplimiento de los Dictámenes emitidos por la Dirección de fortalecimiento Municipal APRUEBA el Dictamen de Rendición de Cuentas acumulado e Informe de Avance Físico y Financieros de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al cuarto trimestre del año 2024. 3-La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA la Creación de la Oficina de la Niñez y la Juventud en el Municipio, igualmente que la señorita Ondina Lizbeth Navarro Guevara con DNI: 13 16 -2006-00004 Licenciada en Administración de Hospitalidad y Turismo sea la encargada de la Oficina de la Niñez y la Juventud, 4-La honorable Corporación Municipal de San Andrés Lempira por unanimidad de votos APRUEBA Institucionalizar el aporte municipal durante el año 2025 para el funcionamiento del Consejo intermunicipal CAFEG con la cantidad correspondiente de L.50,000 exactos mensuales de la partida presupuestaria que la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización transfiere a la Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira. Así mismo autoriza a la gerencia administrativa a través de la DFM para que se realice la deducción automática de L.50,000 a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2025.15- Cierre de la sesión, el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:30AM. Firma y sello del Alcalde Municipal: Hernán Castro, Regidor N°1 José Rene Pérez Molina, Regidor N°2 Diana Victoria Guevara Muñoz, Regidor N°3 María Elsa Navarro, Regidor N°4 José Adelfo Castillo, Regidor N°5 Gustavo Alberto Castro, Regidor N°8 Omar Rodríguez Pineda, Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe, Brenda Yessenia Rodríguez. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 07 días del mes de mayo del año 2025.

Brenda Yessenia Rodrígue Secretaria Municipal San Andrés, Lempira







## **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2024-2025 de folios 155 al 167 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N°367 Sesión Ordinaria celebrado por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira. El día de hoy martes con fecha 22 días del mes de abril del año 2025. Siendo las 2:00PM. En ausencia del señor Alcalde Municipal Hernán Castro, la Vice-Alcalde Municipal María Lisbeth Alberto Muñoz presidio la sesión, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal por su respectivo orden: Vice-Alcalde Municipal: María Lisbeth Alberto Muñoz

Regidor N°1. José Rene Pérez Molina

Regidor N°2. Diana Victoria Guevara Muñoz

Regidor N°3. María Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4.Jose Adelfo Castillo

Regidor N°5. Gustavo Alberto Castro

Regidor N°6. Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7. Maria Josefa Ayala Vásquez,

Regidor N°8. Omar Rodríguez Pineda

No estuvo presente el Regidor N°1. José Rene Pérez Molina, Regidor N°4. Jose Adelfo Castillo Regidor N°6. Nelly Arely Amaya Navarrete, C.C.T María Jesús López Castillo y la Comisionada Municipal Esperanza Alemán. Presente la Secretaria Municipal Brenda Yessenia Rodríguez que da fe se desarrolla la agenda siguiente: 01-Saludo y bienvenida, 02- Oración a Dios, 03-Comprobación del quorum, 04- Apertura de la sesión, 05-Lectura y aprobación de la agenda, 06- Lectura del acta anterior, 07-Participacion de Instituciones, 08-Discusion y Aprobación del Reglamento Interno de la Corporación Municipal, 09- Discusión y Aprobación del Reglamento Interno del uso de Combustible, 10-Nombramiento de Comisión para Evaluación del desempeño del personal de la Municipalidad, 11- Presentación de Informe de Actividades del mes de marzo del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, 12-Socializacion de Informe de supervisión asistencia técnica de seguimiento de recomendaciones de Informe de Auditoría a las unidades de Auditoría Interna Municipal por parte del TSC, 13- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del primer trimestre del año 2025, 14- Presentación del Informe de Avance Físico y Financiero y del Gasto ejecutado del primer trimestre del año 2025, 15- Presentación de Ampliación de Transferencia del año 2025, 16- Presentación de Informe de Ingresos y Egresos del mes de marzo del año 2025, 17- Participación de Corporación Municipal, 18- Acuerdos y Resoluciones, 19- Cierre de la sesión. 01 Salud y Bienvenida la Vice-Alcalde Municipal dio el saludo y bienvenida a todos los presentes, 02- Oración a Dios, la oración a Dios fue dirigida por el señor Norman Javier Zelaya, 03-Comprobación del Quorum, la Secretaria Municipal pasó lista estando la mayoría presentes, 04- Apertura de la sesión, la Vice-Alcalde Municipal







en vista que había quórum dio por abierta la sesión, 05- Lectura y Aprobación de la agenda, la Vice-Alcalde Municipal dio lectura a la agenda a desarrollarse en la sesión siendo aprobada por los presentes, 06- Lectura del acta anterior, la Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior siendo aprobada firmada y sellada por todos los presentes, 07-Participación de Instituciones, no hubo ninguna Institución presente, 08-Discusion y Aprobación del Reglamento Interno de la Corporación Municipal, la Vice-Alcalde Municipal María Lisbeth Alberto Muñoz presento a la Corporación Municipal el Reglamento Interno de la Corporación Municipal para su aprobación, 09- Discusión y Aprobación del Reglamento Interno del uso de Combustible, la Vice-Alcalde Municipal María Lisbeth Alberto Muñoz presento a la Corporación Municipal el Reglamento Interno del uso de combustible para su aprobación, 10-Nombramiento de Comisión para Evaluación del desempeño del personal de la Municipalidad, la Vice-Alcalde Municipal dio a conocer que por recomendación del Tribunal se debe nombrar una Comisión para evaluación del desempeño del personal de la Municipalidad la cual estará integrada por el Alcalde Municipal, la Vice-Alcaldesa, un regidor, la C.C.T y la Comisionada Municpal.11-Presentación de Informe de Actividades del mes de marzo del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal el Auditor Municipal Norma Javier Zelaya presentó a la Corporación Municipal el Informe de actividades del mes de marzo del año 2025 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal para su respectiva aprobación, 12-Socializacion de Informe de supervisión asistencia técnica de seguimiento de recomendaciones de Informe de Auditoría a las unidades de Auditoría Interna Municipal por parte del TSC, el Auditor Municipal Norma Javier Zelaya dio a conocer a la Corporación Municipal y socializo el informe de Socialización de Informe de supervisión asistencia técnica de seguimiento de recomendaciones de Informe de Auditoría a las unidades de Auditoría Interna Municipal por parte del TSC, 13- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del primer trimestre del año 2025, El encargado de Presupuesto Municipal Milton Omar Alberto Lindo presentó a la Corporación Municipal de San Andrés Lempira el Informe de Rendición de Cuentas del primer trimestre del año 2025 correspondiente 01 de enero al 31 de marzo del año 2025, con una Disponibilidad Financiera al inicio del periodo por un monto de L. Tres millones cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis con treinta seis centavos, L.3.057.846.36, Ingresos por un monto de Siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos ocho con setenta cuatro centavos L. 7,475,908.74 Egresos por un monto de Un millón ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco con veinticinco centavos L,1.863,835.25 Disponibilidad al final del período por un monto de Ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos diecinueve con ochenta y cinco centavos, L.8,669,919.85, Notas de crédito L. Treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos con sesenta y nueve centavos L.34,762.69 Notas de débito L. Ciento veinte mil trecientos cincuenta y cinco con cero centavos L.120,355.00, Error en libros cero con cero centavos







L.0.00, Cheques emitidos y no cobrados por un monto de Un millón quinientos noventa mil novecientos noventa y siete con noventa y un centavos L.1,590,997.91 Depósitos en tránsito por un monto de L. Cincuenta y siete con setenta y un centavos L.52.71, Error en bancos L. cero con cero centavos L.0.00, 14- Presentación del Informe de Avance Físico y Financiero y del Gasto ejecutado del primer trimestre del año 2025, El encargado de Presupuesto Municipal Milton Omar Alberto lindo presentó a la Corporación Municipal de San Andrés Lempira el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2025 del 01 de enero al 31 de marzo del año 2025 Detallado: Ingresos en el trimestre: saldo en libros al inicio del trimestre por un monto de novecientos veintitrés mil doscientos veinticinco con veintitrés centavos L.923,225.23 Ingresos recibidos en el trimestre por un monto de Nueve millones seiscientos diez mil quinientos veintinueve con ochenta y siete centavos L.9,610,529.87, Total disponible Diez millones quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y cinco con diez centavos L.10,533,755.10, Gasto Ejecutado en el trimestre L. Un millón ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco con veinticinco centavos L.1,863,835.25 Saldo al final del trimestre L. Ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos diecinueve con ochenta y cinco centavos, L.8,669,919.85, 15- Presentación de Ampliación de Transferencia del año 2025, el encargado de Presupuesto Municipal presento a la Corporación Municipal la Ampliación de Trasferencia del año 2025, , 16- Presentación de Informe de Ingresos y Egresos del mes de marzo del año 2025, la Tesorera Municipal Karen Ruvibel Bautista presento a la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo para su aprobación, Ingresos por un monto de L. 7,304,648.34, Egresos por un monto de L.1,551,935.43 para su respectiva aprobación. 17- Participación de Corporación Municipal, en este punto la Vice-Alcalde mencionó a la Corporación Municipal que se iniciará a socializar la construcción de ecofogones 2X3 en la zona de San Buenaventura para abajo y de Eguate para abajo, 18- Acuerdos y Resoluciones, La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA el Reglamento Interno de Corporación Municipal, 2- La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA el Reglamento Interno de uso de combustible, 3- La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA el nombramiento de la comisión evaluadora del desempeño del personal de la municipalidad, 4- La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA el Informe de actividades del mes de marzo del año 2025 de Auditoría Interna Municipal presentado por el Auditor Municipal Norman Javier Zelaya, 5- La honorable Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido las 14 formas de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2025 en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades confiere en el artículo 25 númeral 3 y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización por mayoría de votos APRUEBA el Informe de







Rendición de Cuentas en sus 14 formas correspondiente al primer trimestre del año 2025 con los siguientes saldos al inicio saldo inicial L.3,057,846.36 Ingresos L. 7,475,908.64 Egresos por L.1,863,835.25, 6- La honorable Corporación Municipal de este municipio después de haber analizado y discutido el Informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto y de Gasto Ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2025 en uso de las facultades que la Ley de Municipalidad les confiere en el artículo 25 numeral 3 y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización por mayoría de votos APRUEBA y ACUERDA El Informe de Avance Físico y Financiero del año 2025 7-La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA la Ampliación de Transparencia Expediente Nª152

## INGRESO

	TOTAL, DE INGRESO	L.2,253,815.74
	MONTO DE L. 2,253,815.74	
	SEGUN OFICIO No. 003-DFM-2025 POR UN	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL 2025	
22.1.1.01.01.01 11-001-01	AMPLIACION POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA	L.1,803,052.59
	MONTO DE L. 2,253,815.74	
	SEGUN OFICIO No. 003-DFM-2025 POR UN	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL 2025	
18.1.1.01.01.01 11-001-01	AMPLIACION POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA	L.450,763.15

-	-	-	-	-	-
E	G	к	Ł	5	0

Laneso		
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 88,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA DIETAS DE CORPORACION	
	MUNICIPAL	
01 00 000 002 000 11100 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 32,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA SUELDOS BASICOS DE LA	
	VICE-ALCALDE MUNICIPAL.	
01 00 000 002 000 11520 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 666.67
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA DECIMOCUARTO MES DE LA	
	VICEALCALDE MUNICIPAL.	
01 00 000 002 000 11510 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 2,666.67
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	







	2025 PARA DECIMOTERCER MES DE LA	
	VICEALCALDE MUNICICIPAL.	
04 00 000 002 000 11100 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L.32,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA SUELDOS BASICOS DEL	
	AUDITOR MUNICIPAL.	
04 00 000 002 000 11510 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L.2,666.67
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA DECIMOTERCER MES DEL	
	AUDITOR MUNICIPAL.	
04 00 000 002 000 11520 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 666.67
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA DECIMOCUARTO MES DEL	
	AUDITOR MUNICIPAL	
11 12 000 001 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOOS POR	L. 22,538.16
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA EL EJE DE PREVENCION DE	
	VIOLENCIAS 20%	
11 12 000 002 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 33,807.24
11 12 000 002 000 0.200	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA EL EJE DE ECONOMIA 30%	
11 12 000 003 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 11,269.08
11 12 000 000 000 0 1200 12 012 01	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	• • • • • •
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA EL EJE DE PARTICIPACION	
	SOCIAL Y POLITICA 10%	
11 12 000 004 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 22,538.16
11 12 000 004 000 54200 11 001 01	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	,
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA EL EJE DE SALUD 20%	
11 12 000 005 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 11,269.08
11 12 000 003 000 34200 11 001-01	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA EL EJE DE EDUCACION 10%	
11 12 000 006 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 11,269.07
11 12 000 000 000 04200 11-001-01	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA EL EJE DE AMBIENTE 10%	
11 08 003 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOOS POR	L. 568,835.51
11 08 003 000 001 47210 11-001-01	allasteriala interio astronomico di contenti protectativa di conte	2. 500,055.51
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	







	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA CONTRAPARTE PARA	
	PROYECTO DE ELECTRIFICACION DEL	
	CASERIO SAN GABRIEL.	
11 08 004 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOOS POR	L. 50,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO AMPLIACION DE	
	ELECTRIFICACION DEL CASERIO SAN	
	JOSE, SAN SIMON HASTA CANDELARITA	
13 01 002 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	1 130 763 15
13 01 002 000 001 47210 11-001-01		2 150,7 05.15
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO AMPLIACION DE	
	ELECTRIFICACION EN LA ARADONA SAN	
	ANDRES, LEMPIRA.	
13 01 004 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 90,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA AMPLIACION DE	
	ELECTRIFICACION DESDE LA ESCUELA DE	
	ESQUIMPARA HASTA LA SALIDA DEL	
	CASERIO DE LIQUIDAMBAR.	
13 01 005 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 130,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO AMPLIACION DE	
	ELECTRIFICACION EN EL CASERIO	
	GUANIJIQUIL, SAN ANDRES, LEMPIRA.	
14 02 001 001 000 23400 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 125.000.00
14 02 001 001 000 25400 11 001 01	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO MEJORAMIENTO	
	Y REPARACION DE CALLE ZONA ALTA	
	(TABLON, CARRIZAL, LOS PASOS DE LOS	
	RIOS, SAN ANDRES CENTRO, CAONA,	
	LIQUIDAMBAR, CHOLUZNATE,	
	CONGOLON, TRES CRUCES, COQUIN,	
	GUAXINLACA, CANGUAL, LAS CIDRA, LA	
	TEJERA, COPANTILLO, EL GUAYABO, EL	
	PORTILLO, NARANJITO, SAN JOSE)	
15 01 002 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 65,000.00
	AUDIENTO DE TRANSFERENCIA	1
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	







	2025 PARA PROYECTO APERTURA DE	
	CALLE LA ANGOSTURA DE PLANES.	1 70 201 57
15 01 003 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 70,381.57
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO APERTURA DE	
	CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO	
	HASTA SAN FELIPE.	
11 09 005 001 000 23400 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 50,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA CONTRAPARTE PARA	
	CONSTRUCCION DE PISOS EN VIVIENDAS	
	DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	
	EN DIFERENTES ALDEAS DE EL	
	MUNICIPIO DE SAN ANDRES, LEMPIRA	
13 03 000 006 000 54200 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 100,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA APOYO A IGLESIAS	
	CATOLICAS Y EVANGELICAS DE	
	DIFERENTES ALDEAS DEL MUNICIPIO DE	
	SAN ANDRES, LEMPIRA	
14 02 009 001 000 23400 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 100,381.57
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO BALASTADO CON	
	MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN	
	CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN	
	SIMON.	
15 01 011 001 000 23400 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 50,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA PROYECTO BALASTREO EN LA	
	COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO	
	LOS SANCHEZ.	
15 01 012 001 000 23400 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 40,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA APERTURA DE CARRETERA	
	EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL,	
	CASERIO EL JOBO.	
03 00 000 001 000 51220 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 292,096.47
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	







	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA AYUDA SOCIAL A PERSONAS.	
11 01 012 001 000 23400 11-001-01	AMPLIACION DE EGRESOS POR	L. 120,000.00
	AUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MUNICIPAL PARA EL PERIODO FISCAL	
	2025 PARA CONSTRUCCION DE BODEGA	
	COCINA EN ESCUELA FRANCISCO	
	MORAZAN DE LA COMUNIDAD DE	
	PATIOS.	
	TOTAL, DE EGRESO	2,253,815.74

8-La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA El Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del año 2025. Ingreso por un monto de: L.7,304,648.34, Egresos por un monto de: L.1,551,935.43 presentado por la Tesorera Municipal. El feriado del día del trabajo se pasará para el día viernes 02 de mayo del 2025. 19- Cierre de la sesión, la Vice-Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las 4:00PM Firma y sello de la Vice-Alcalde: María Lisbeth Alberto Muñoz, Regidor N°2 Diana Victoria Guevara Muñoz, Regidor N°3 María Elsa Navarro, Regidor N°5 Gustavo Alberto Castro, Regidor N°7 María Josefa Ayala, Regidor N°8 Omar Rodríguez Pineda. Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe, Brenda Yessenia Rodríguez. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 12 días del mes de mayo del año 2025.

Brenda Yessenia Rodrígue Secretaria Municipal San Andrés, Lempira

